



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANEXO AL OFICIO NÚM. ASCM/DGAJ/1013/23

Ciudad de México, 3 de noviembre de 2023.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar"

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES

Auditoría: ASCM/34/22

Sujeto de Fiscalización: SECRETARÍA DE SALUD

Rubro: Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "A"

RESULTADO: 1 **RECOMENDACIÓN: ASCM-34-22-1-SEDESA**

Es conveniente que la Secretaría de Salud, implemente acciones de mejora para el fortalecimiento de su control interno en los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control Interno, Información y Comunicación y Supervisión y Mejora Continua), que atiendan las áreas de oportunidad detectadas.

RESULTADO: 5 **RECOMENDACIÓN: ASCM-34-22-2-SEDESA**

Es necesario que la Secretaría de Salud establezca mecanismos de control y supervisión para asegurar que las solicitudes de autorización de contratación (cancelación y/o creación de folios de los Programas de Contratación de Honorarios Asimilables a Salarios del ejercicio fiscal correspondiente), se realicen previo al periodo a contratar en cumplimiento de la normatividad aplicable.

RESULTADO: 5 **RECOMENDACIÓN: ASCM-34-22-3-SEDESA**

Es necesario que la Secretaría de Salud establezca mecanismos de control y supervisión para asegurar el envío semestral de las plantillas numéricas de conciliación de personal a la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal, adscrita a la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, dentro de los plazos establecidos y en cumplimiento de la normatividad aplicable.

RESULTADO: 6 **RECOMENDACIÓN: ASCM-34-22-4-SEDESA**

Es necesario que la Secretaría de Salud establezca mecanismos de supervisión para verificar que los prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, previo a su contratación, se encuentren al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en cumplimiento de la normatividad aplicable.

RESULTADO: 7 **RECOMENDACIÓN: ASCM-34-22-5-SEDESA**

Es conveniente que la Secretaría de Salud establezca mecanismos de control y supervisión para que los instrumentos que le permitan acreditar la prestación de los servicios contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios se encuentren debidamente elaborados e integrados.

NOTA: El detalle de los resultados se encuentra en el Informe Individual notificado con la presente. Se solicita que la información y documentación para la atención de las recomendaciones de esta auditoría se remitan a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dropbox.com/request/HbasPMA04O9dm83KOXfL>